	<b>INFORME SEMANA 09 AL 15 DE MAYO DE 2020</b>	Código: PE-GC-F-8130
		Fecha de Aprobación: 11/11/2016
PROCESO: Unidad Funcional De Procesos Estratégicos	SUBPROCESO: Gestión de Calidad	Versión: 2
		Página 1 de 3

El día viernes 15 de Mayo se reúnen los integrantes del COPASST y responsables de SG-SST revisando los avances durante la semana en relación a la disponibilidad, uso y entrega de los EPP dando respuesta lo solicitado por el Ministerio de Trabajo.

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

**Respuesta:** Si

Evidencia: A la fecha no se han presentado cambios en la base de trabajadores por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

**Respuesta:** Si

Evidencia: Se adjunta nuevas Órdenes de compra de los EPP adquiridos. Se anexa Cuadro 1. con la Disponibilidad de Elementos de Protección:




3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?


**Respuesta:** Si

Evidencia: No se han presentado cambios en la base de trabajadores de la clínica con respecto al nivel del riesgo y nivel de exposición al riesgo se adjunta consolidación de los elementos de protección entregado por servicios en la carpeta número 3.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.

**Respuesta:** Si, actualmente se lleva un control donde diariamente el trabajador registra los elementos de protección que está utilizando se evidencia fecha de la entrega; nombre del colaborador, documento de identificación, cargo y posteriormente

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
		
Ing. Gestión Documental	Coordinador de Calidad	Gerente General
11/11/2016	11/11/2016	11/11/2016

	<b>INFORME SEMANA 09 AL 15 DE MAYO DE 2020</b>	Código: PE-GC-F-8130
		Fecha de Aprobación: 11/11/2016
PROCESO: Unidad Funcional De Procesos Estratégicos	SUBPROCESO: Gestión de Calidad	Versión: 2
		Página 2 de 3

identifican el elemento de protección a utilizar , por ultimo relacionan la cantidad y firma del colaborador.

Actualmente se modifíco el formato y se adjunta evidencia de entrega a casa colaborador en la carpeta numero 4.

5.¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

**Respuesta:** Si

Evidencia: No se presenta modificaciones a la Base de trabajadores con registro de la frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador por área y nivel de exposición.

Actualmente se envió correo a los coordinadores de las área para evidenciar el cambio del formato y directrices para registrar la información llevar donde se debe llevar un formato mensual por colaborador y de esta manera se registre la frecuencia y poderla evidenciar de una manera mas organizada. Se adjunta evidencia en carpeta 5.


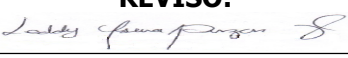

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?


**Respuesta:** Si, se adjunta evidencia en la carpeta 6.

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

**Respuesta:** Se da a conocer la información de la entrega de los elementos de protección personal que legalmente le corresponde a las ARL. A la Fecha ARL POSITIVA realiza una entrega de Elemento de Protección adjunto cuadro con la información: Se anexa Cuadro 2.

En cumplimiento al Decreto 500 del [31 de marzo](#) del 2020 referente al suministro de elementos de protección personal a los trabajadores por parte de la ARL, nos relacionan que esta obligación no corresponde al suministro de la totalidad de los elementos de protección personal necesarios por la institución, sino que se debe solo

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
		
Ing. Gestión Documental	Coordinador de Calidad	Gerente General
11/11/2016	11/11/2016	11/11/2016

	<b>INFORME SEMANA 09 AL 15 DE MAYO DE 2020</b>	Código: PE-GC-F-8130
		Fecha de Aprobación: 11/11/2016
PROCESO: Unidad Funcional De Procesos Estratégicos	SUBPROCESO: Gestión de Calidad	Versión: 2
		Página 3 de 3

al 7% del aporte de cotización, por lo anterior relaciono cuadro de las cotizaciones pagada en la nomina del mes de marzo efectuada el **2 de abril**. Se anexa cuadro 3.

Actualmente esta pendiente solicitar a ARL POSITIVA, el aporte correspondiente de los trabajadores que se encuentra como prestadores de servicios, (MEDICOS) , una vez se tenga ese dato se solicitara la inversion del 7 % para la entrega de Epp al personal.

La Temporales con las que se tiene vinculación han venido realizado la misma gestión con la ARL AXA COLPATRIA, en donde se realizará en el mes de mayo una entrega de elementos de protección los cuales actualmente están en la ciudad de cali bajo la custodia del Sr. Alejandro Duarte con quien se validará la entrega. aclaró que actualmente no se han entrega EPP por parte de AXA COLPATRIA. Se anexa Cuadro 4.




Se adjunta evidencia en la carpeta numero 7.

## CONCLUSIONES

Se realiza calificación de porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger los trabajadores a través de la aplicación de la lista de chequeo que se creó para tal final; se aplicó al 80% de los servicios asistenciales arrojando como resultados los siguientes:

Se socializa resultados obtenidos con los representantes del COPASST, sacando el porcentaje total obteniendo un 87,75 %.

- Se notifica vía correo electrónico los requerimientos de acompañamiento por parte de la ARL POSITIVA en las reuniones del COPASST nuevamente el día 14 de Mayo en el cual se evidencia su participación a la reunión programada.
- Se remite el mismo requerimiento a las empresas de servicios temporales SOLASERVIS y ACTISAS , para que a través de estas se cuente con al acompañamientos de la ARL AXA COLPATRIA a la cuales están afiliados.

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
 Ing. Gestión Documental 11/11/2016	 Coordinador de Calidad 11/11/2016	 Gerente General 11/11/2016